



León, Gto., a 15 de diciembre del 2022

**Oficio no. CM/DESCI/7530/2022**

**Asunto:** Evaluación Trimestral del 3er trimestre 2022

**Ing. Enrique De Haro Maldonado**  
**Director General del SAPAL**  
**Presente**

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo julio-septiembre 2022**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, informando a este Órgano de Control la aclaración y/o justificación de los aspectos señalados y las acciones a emprender encaminadas a dar cumplimiento a las metas programadas al 100%, así como la evidencia correspondiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 83 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**"EL trabajo todo lo vence"**

**Somos grandes, somos fuertes, somos León**

**"2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"**

 **Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno**  
**Contralora Municipal**

C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.  
C.P. María Guadalupe Razo Aguirre. Titular del Órgano Interno de Control del SAPAL. Para seguimiento

MMMV









**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

## **Contraloría Municipal de León**

### **Evaluación trimestral del logro de objetivos y metas** *(Economía, Eficacia y Eficiencia)*

Periodo Evaluado:  
3er. Trimestre 2022

**Entidad Evaluada:**

**SAPAL**



| Contenido                                           |    |
|-----------------------------------------------------|----|
| 1. DESCRIPCIÓN .....                                | 3  |
| 2. OBJETIVO .....                                   | 3  |
| 3. FUNDAMENTO LEGAL.....                            | 3  |
| 4. METODOLOGÍA .....                                | 4  |
| 5. RESULTADOS .....                                 | 7  |
| 6. CONCLUSIONES .....                               | 11 |
| 7. SEGUIMIENTO.....                                 | 12 |
| ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO ..... | 13 |
| ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR .....               | 13 |



## 1. Descripción

**El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022** emitido por la Contraloría Municipal y se apeg a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León", emitidos y publicados por este Órgano de Control.

## 2. Objetivo

Este tipo de evaluación tiene como finalidad *"Analizar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y el logro de objetivos y metas planteados para cada uno de los programas y proyectos presupuestarios por parte de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato"*.

## 3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 54, 61, 62, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 fracción III y XXI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 77 fracción II, VIII y XVII, y 83 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos generales en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de León, Guanajuato.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia para los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.



## 4. Metodología

La evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, deberá ser realizada mediante trabajo de gabinete, y el informe correspondiente podrá incluir un análisis de acuerdo al criterio analizado conforme a lo siguiente:

### I. Indicadores del Desempeño

**Economía:** mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

#### Parámetros de valoración del Indicador de Economía

| Adecuado             | Atención Operacional        | Deficiente        |
|----------------------|-----------------------------|-------------------|
| $Economía \geq 90\%$ | $90\% > Economía \geq 80\%$ | $Economía < 80\%$ |

**Eficacia:** mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

#### Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

| Adecuado             | Atención Operacional        | Deficiente        |
|----------------------|-----------------------------|-------------------|
| $Eficacia \geq 90\%$ | $90\% > Eficacia \geq 80\%$ | $Eficacia < 80\%$ |

A pesar de esto, un indicador de eficacia muy alto nos indica una mala planeación de las metas a realizar, por lo que el resultado esperado debe estar siempre cerca del 100%.

**Eficiencia:** mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = Eficacia * (0.8) + Economía * (0.2)$$



El resultado, es una aproximación de la cantidad del presupuesto aprobado que se ha requerido para el logro de los objetivos planteados. A pesar de esto, un indicador de eficiencia muy alto nos indica una mala planeación del recurso solicitado.

|                   |                                                                                   |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Eficiencia > 100% | Se lograron las metas con menos presupuesto                                       |
| Eficiencia < 100% | Menor avance en el logro de metas con un mayor ejercicio del presupuesto aprobado |

Para la valoración de la eficiencia tenemos que tener en cuenta que no sólo nos interesa el resultado de la fórmula, sino los valores de cada uno de los elementos de la misma, es decir, el resultado esperado debe ser cercano a 100%, con valores de eficacia y economía entre 80% y 100%.

| Adecuado            | Atención Operacional      | Deficiente     |
|---------------------|---------------------------|----------------|
| Economía $\geq$ 90% | 90% > Economía $\geq$ 80% | Economía < 80% |

## II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

De acuerdo a lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Para ello, los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**Gasto Modificado:** se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

**Gasto Devengado:** es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.



### III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente "tanto por ciento", donde "por ciento" significa «de cada cien unidades». Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
  - Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 100% durante el periodo evaluado mantienen su resultado.
  - Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.
- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

### IV. Glosario:

**Aspecto susceptible de mejora:** A los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación y/o informes, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

**Indicador:** herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado de los objetivos de un programa, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos, para la toma de decisiones.

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Plataforma PBR:** Plataforma de Presupuesto Basado en Resultados utilizada en el Municipio de León.

**Presupuesto basado en resultados (Pbr):** El modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público y favorecer la rendición de cuentas.

**Presupuesto disponible:** El saldo que resulta de restar al presupuesto modificado, el comprometido y el devengado.

**Programa presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación.



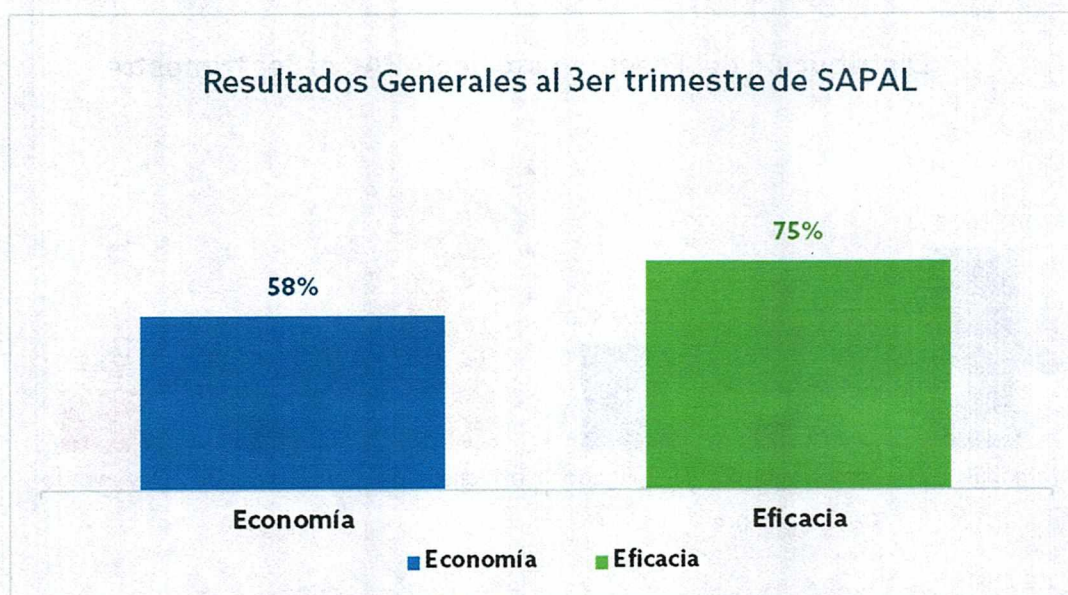
**Unidades Corresponsables:** La dependencia o entidad que, operativamente, es responsable de llevar a cabo algunas de las acciones de un programa presupuestario, en coordinación con la Unidad Responsable líder del programa.

**Unidades Responsables (UR):** La dependencia o entidad que esté obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada.

## 5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **programas presupuestarios que cuentan con presupuesto y/o metas asignadas para el periodo julio-septiembre 2022.**

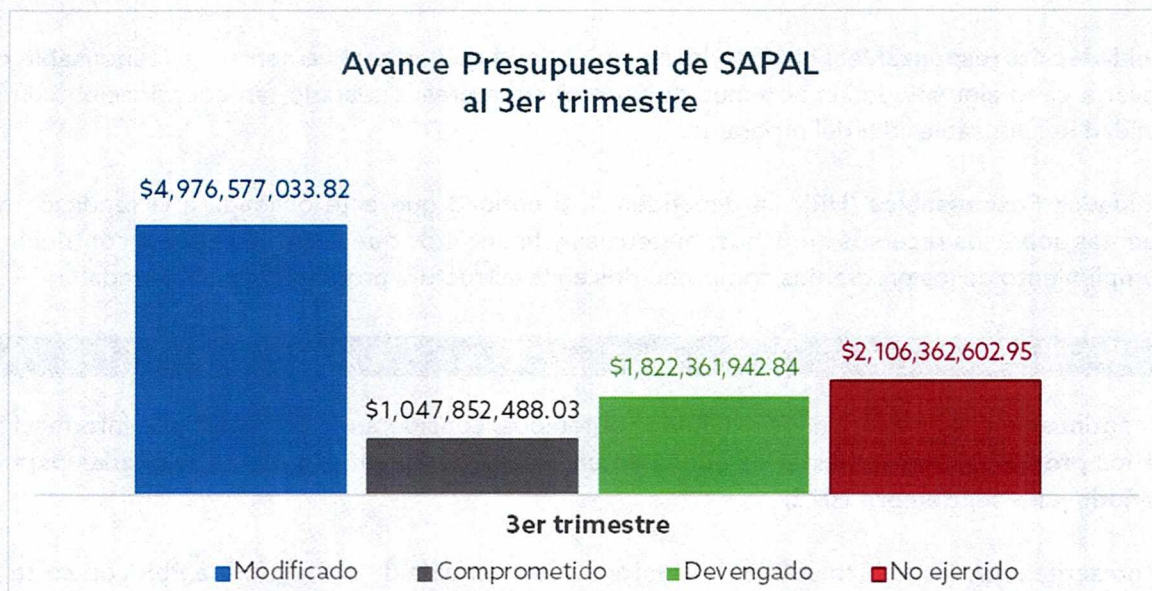
El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída de la Plataforma PbR con corte al mes de septiembre del 2022, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública realizados por la Tesorería Municipal; por su parte, la Tesorería Municipal proporcionó la información presupuestal correspondiente al periodo julio-septiembre 2022.



Gráfica 1. "Resultados Generales del SAPAL"

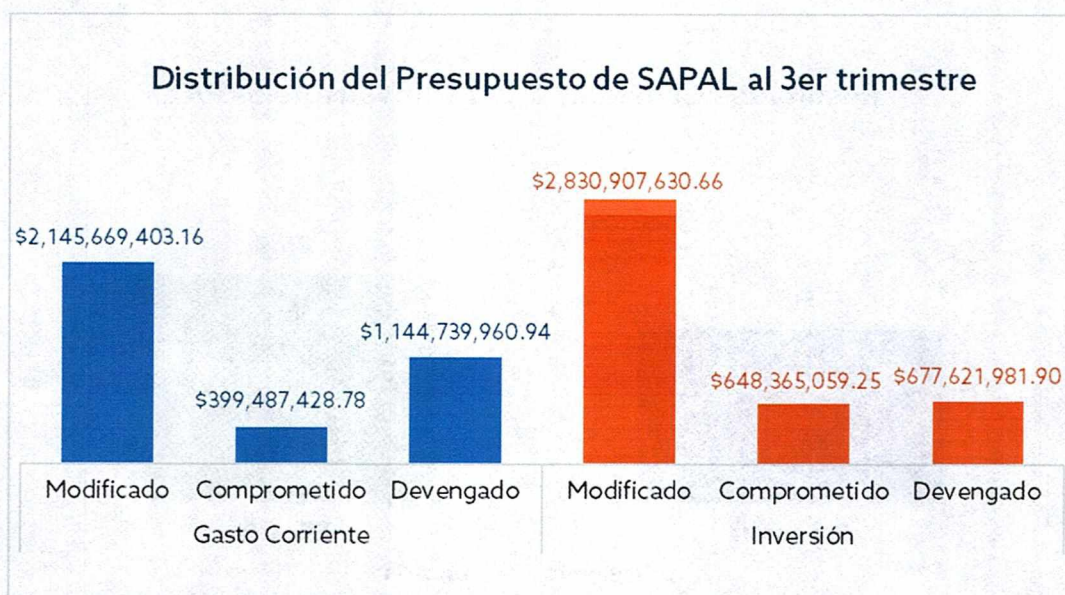
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal y extraídos de la plataforma PbR con corte al mes de septiembre de 2022





Gráfica 2. "Avance presupuestal del SAPAL"

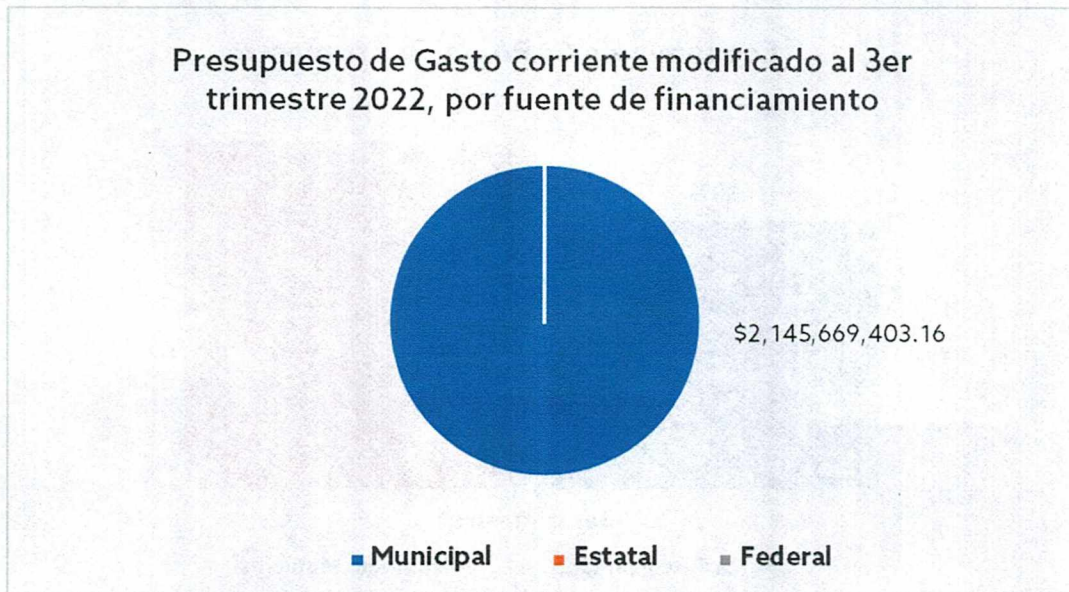
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022



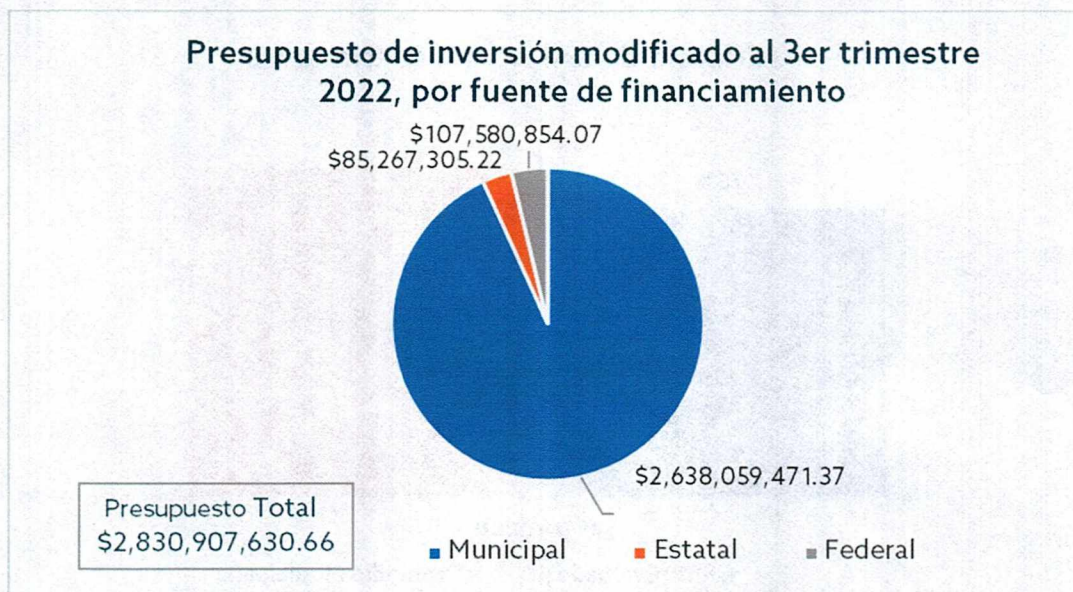
Gráfica 3. "Distribución del presupuesto del SAPAL"

Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022



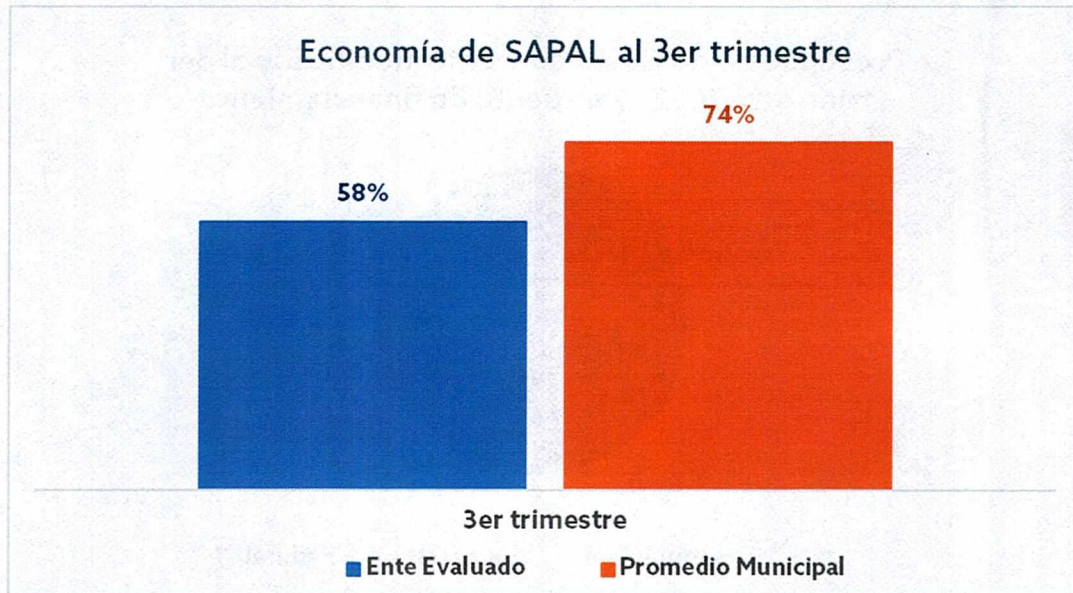


Gráfica 4. "Presupuesto de gasto corriente modificado, por fuente de financiamiento"  
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022



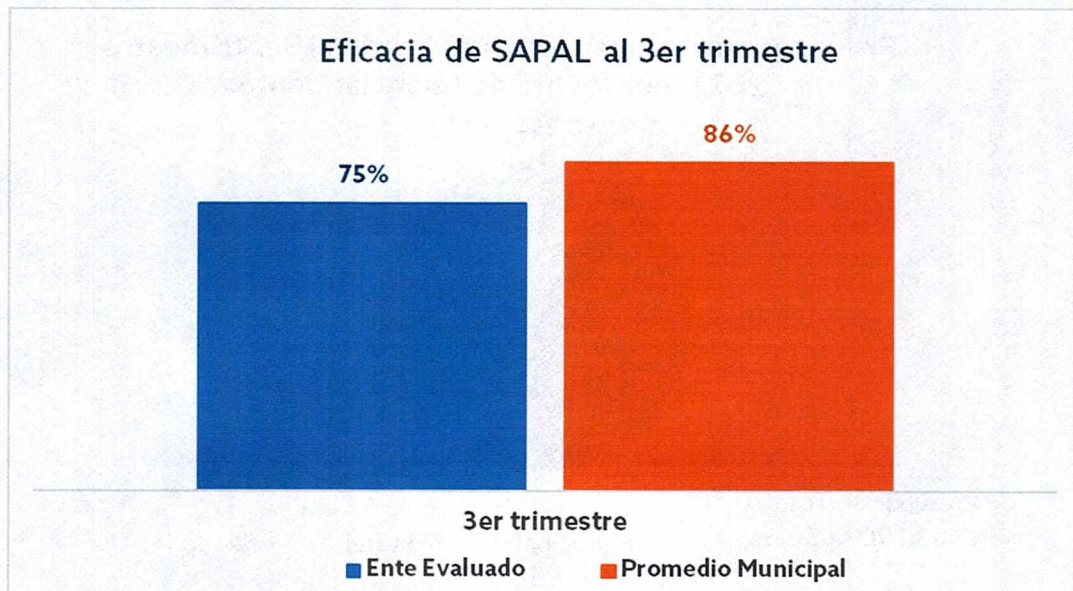
Gráfica 5. "Presupuesto de inversión modificado, por fuente de financiamiento"  
Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022





Gráfica 6. "Economía del SAPAL"

Fuente: Elaborado por DESCI con datos recibidos de la Tesorería Municipal con corte al mes de septiembre de 2022



Gráfica 7. "Eficacia del SAPAL"

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Plataforma PbR con corte al mes de septiembre de 2022



## 6. Conclusiones

Como se puede observar, el indicador de economía se encuentra por **DEBAJO** del promedio municipal, por lo que se encontraron áreas de oportunidad en el ejercicio del recurso. Así mismo, el indicador de eficacia se encuentra por **DEBAJO** del promedio municipal con un 75%, lo que se considera un nivel deficiente del cumplimiento de las metas.

Respecto al presupuesto total que asciende a \$4,976,577,033.82, incluyendo capítulo 1000, para el presente ejercicio el ente evaluado presenta un avance del 57.7% en el ejercicio del recurso, por lo que se identifica un presupuesto disponible del 42.3% del recurso total, que corresponde a un importe de \$2,106,362,602.95.

Respecto a su **presupuesto de gasto corriente**, el ente evaluado presenta recursos disponibles por un importe de **\$601,442,013.44** conforme a su recurso asignado para el presente ejercicio.

Respecto al **presupuesto de inversión**, se observa que el ente evaluado presenta un presupuesto disponible por la cantidad de **\$1,504,920,589.51** lo cual se desglosa en los siguientes programas (tabla 2):

| PROGRAMA               | PRESUPUESTO DISPONIBLE |
|------------------------|------------------------|
| 100261 Agua para todos | \$99,067,872.29        |
| - Institucional        | \$1,405,852,717.22     |
| <b>TOTAL</b>           | <b>\$43,725,458.5</b>  |

Tabla 1. "Programas con presupuesto disponible"

**Recomendación 1:** El ente evaluado deberá emprender acciones preventivas que aseguren el correcto ejercicio del recurso asignado, en tiempo y forma.

**Observación 1:** De los 15 indicadores registrados, únicamente 13 cuentan con meta programada para el periodo, de los cuales, el ente evaluado cuenta con **2** Indicadores del desempeño que **no presentan avance** alguno, así como **3** indicadores cuyo avance se encuentra por **debajo del 80%** respecto a lo programado al cierre del trimestre (ver anexo 2 para mayor detalle).

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Para los indicadores del desempeño que no cuentan con avance o cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control los motivos por los cuales **no se cumplió** con la meta programada y de ser necesario, anexar la evidencia correspondiente a su cumplimiento.



## 7. Seguimiento

En el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "Evaluación Trimestral de Resultados", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2022** orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a fortalecer la acción de los organismos públicos para mejorar el efecto de su acción en beneficio de los ciudadanos e impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

En este sentido, la evaluación trimestral del logro de objetivos y metas realiza un seguimiento al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al evaluado, información objetiva que coadyuve a evitar, por una parte, la presencia de subejercicios al término del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para el proceso de toma de decisiones, y el aprendizaje organizacional.

Con la finalidad de atender lo señalado en el presente informe el SAPAL contará con **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para remitir a este Órgano de Control la aclaración y/o justificación de los aspectos señalados y las acciones a emprender encaminadas a dar cumplimiento a las metas programadas al 100%, no omito mencionar que deberá adjuntar la evidencia correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

León, Gto. A 15 de diciembre del 2022

**Atentamente,**  
**"El trabajo todo lo vence"**  
**Somos grandes, Somos fuertes, Somos León**  
**"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."**



**Lic. Ma. Esther Hernández Becerra**  
**Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno**



## ANEXO 1. DESGLOSE POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### 1.1 Eficacia y Economía por programa

| UNIDAD RESPONSABLE | GC/INV          | PROGRAMA                                     | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO COMPROMETIDO | PRESUPUESTO DEVENGADO | PRESUPUESTO DISPONIBLE | ECONOMÍA | EFICACIA              |
|--------------------|-----------------|----------------------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|----------|-----------------------|
| SAPAL<br>5020      | Gasto corriente | 100235<br>Ambiente limpio                    | \$12,887,916.42        | \$5,077,579.88           | \$7,732,861.54        | \$77,475.00            | 99%      | Sin metas registradas |
|                    |                 | -<br>Institucional                           | \$2,132,781,486.74     | \$394,409,848.90         | \$1,137,007,099.40    | \$601,364,538.44       | 72%      | Sin metas registradas |
|                    | inversión       | 100201<br>Infraestructura social             | \$538,459.29           | \$3,323.80               | \$535,135.49          | \$0.00                 | 100%     | Sin metas registradas |
|                    |                 | 100234<br>Manejo sustentable del agua        | \$87,073,942.40        | \$16,541,575.39          | \$70,532,367.01       | \$0.00                 | 100%     | Sin metas registradas |
|                    |                 | 100237<br>Seguridad contra riesgos naturales | \$78,106.65            | \$236.91                 | \$77,869.74           | \$0.00                 | 100%     | Sin metas registradas |
|                    |                 | 100261<br>Agua para todos                    | \$165,257,788.91       | \$22,269,958.52          | \$43,919,958.10       | \$99,067,872.29        | 40%      | 75%                   |
|                    |                 | -<br>Institucional                           | \$2,577,959,333.41     | \$609,549,964.63         | \$562,556,651.56      | \$1,405,852,717.22     | 45%      | Sin metas registradas |
|                    |                 |                                              |                        |                          |                       |                        |          |                       |

## ANEXO 2. DESGLOSE POR INDICADOR

En este apartado se incluyen todos aquellos indicadores del ente que cuenten con meta modificada para el trimestre evaluado.

| UNIDAD RESPONSABLE                                            | PROGRAMA                  | NIVEL RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR                                                                                                  | META MODIFICADA | META ALCANZADA | AVANCE TOTAL |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|--------------|
| Sistema de Agua Potable y Alcantarillado León (SAPAL)<br>5020 | 100261<br>Agua para todos | Propósito               | Porcentaje de metas logradas del programa Agua para Todos                                                  | 59.48%          | 63.75%         | 107%         |
|                                                               |                           | Componente              | Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de agua potable respecto de lo previsto                | 46.02%          | 33.97%         | 74%          |
|                                                               |                           | Actividad               | Porcentaje de kilómetros rehabilitados/construidos de red de agua potable.                                 | 18.386          | 13.58          | 74%          |
|                                                               |                           | Componente              | Porcentaje de avance en la ampliación de la red de agua de reúso respecto de lo previsto                   | 22.93%          | 0.00%          | 0%           |
|                                                               |                           | Actividad               | Porcentaje de kilómetros construidos de red de agua tratada (línea morada).                                | 1.625           | 0              | 0%           |
|                                                               |                           | Componente              | Porcentaje de arroyos a los que se les brinda mantenimiento respecto de la meta anual que establezca SAPAL | 36.75%          | 55.30%         | 150%         |
|                                                               |                           | Actividad               | Porcentaje de kilómetros de mantenimientos realizados a los arroyos de la zona urbana.                     | 55.077          | 82.86          | 150%         |
|                                                               |                           | Actividad               | Porcentaje de ejecución de campaña para la prevención de inundaciones                                      | 83%             | 83%            | 100%         |
|                                                               |                           | Componente              | Porcentaje de avance de las acciones para incrementar la disponibilidad de agua.                           | 48.56%          | 58.43%         | 120%         |
|                                                               |                           | Actividad               | Porcentaje de litros incorporados a la red de agua potable.                                                | 66.65           | 80.19          | 120%         |
|                                                               |                           | Actividad               | Porcentaje de convenios de colaboración gestionados                                                        | 3               | 1              | 33%          |
|                                                               |                           | Componente              | Porcentaje de personas que impacta el programa y las campañas de cultura del agua                          | 75.00%          | 74.98%         | 100%         |
|                                                               |                           | Actividad               | Porcentaje de ejecución de campaña para la promoción y difusión de cultura del agua.                       | 75.00%          | 74.98%         | 100%         |



